Año VI. Viernes 1.° de Setiembre de 1876. Núm. 1129

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.°-5.

ANUNCIOS.—Á los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

Los incalificables abusos cometidos con los bastones-cervatanas, de que con tanta frecuencia se ha quejado la prensa, han producido una enérgica medida por parte del gobierno. La *Gaceta* del 28 publica una circular del ministerio de la Gobernacion, concebida en los siguientes términos:

«Para poner pronto y eficaz remedio al criminal uso que viene haciéndose de las cervatanas y bastones escopetas, cuyos proyectiles, lanzados sin esplosion ni ruido, ocasionan frecuentes lesiones, mostrándose alarmada la opinion pública por la insistencia en los atentados y la dificultad que ofrece descubrir á sus autores; S. M. el rey (Q. D. G.) ha resuelto que por el ministerio de Hacienda se prohiba la introduccion en el reino de aquellas armas, cuya venta y uso quedan desde luego prohibidos.

De real órden lo digo á V. S. para el mas exacto cumplimiento de esta soberana resolucion; cuidando V. S. de que se ejerza una especial vigilancia, y sean entregadas á los tribunales de justicia las personas que contravengan lo mandado, para que les sean aplicados los preceptos del código penal.»

Extrangero.

Dicen de París que de los 70 presidentes de consejos generales, cuyas elecciones eran conocidas, 38 pertenecen á los partidos republicano y constitucional, 21 al manárquico y 10 al bonapartista.

Hablábase de que el duque Decazes seria propuesto para una de las senadurías vitalicias vacantes.

Roma, 24.—El Sr. Depretis, acompañado del ministro de Obras públicas, pasará muy pronto á visitar las obras del túnel de St. Gotardo para ver el estado en que se hallan.

Lóndres 25. — Los republicanos de Nueva-York han elegido para gobernador á M. Edwin D. Morgan. Dicho señor habia sido antes senador.

El presidente Grant ha visitado hoy la exposicion de Filadelfia, acompañado del director general Gorhorn y M. Jorge W. Childs.

Se calcula en 65.000 el número de los transeuntes que han visitado la exposicion, la mayoría de ellos procedentes del Nuevo Jersey.

GERONA 1.° DE SETIEMBRE DE 1876.

EL GENERAL PRIM.

Sentimos vivamente no poder trasladar íntegro á nuestras columnas el *Comunicado* que á *El Pabellon Nacional*, órgano de los moderados intransijentes, ha dirijido don Feliciano Herreros de Tejada probando hasta la evidencia que el inolvidable general Prim vivió y murió dentro de la religion cristiana, en contra de lo aseverado por dicho periódico en su afan de conseguir que el respetable, por muchísimos conceptos, cadáver del ilustre general, sea echado del templo de Atocha, que es lo único que se propuso el colega y quiere, al herir con su estravagante y manifestada inquina, los sentimientos de veneracion y aprecio que todos los españoles, escepcion de una exígua minoría, guardan en su corazon para el que fué la salvacion de las libertades pátrias y la gloria de la nacion.

Pero ya que no podemos satisfacer nuestros deseos por las circunstancias de nuestra publicacion, vamos á trasladar íntegra la contestacion que, á una carta del mencionado señor Herreros de Tejada, ha dirijido don José María Zanon, capellan castrense, que fué quien administró al General el sacramento de la extremauncion.

Dice así la carta:

«Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.

Muy Sr. mio y amigo: En contestacion á su estimada carta de ayer, me es grato satisfacer los deseos que manifiesta; tanto mas, cuanto que en pocas palabras será tan cumplidamente contestada, que no ha de quedar, ni aun para los mas incrédulos, la mas leve duda de lo ocurrido.

A consecuencia de haberme manifestado la señora condesa de Reus, deseos de que en la capilla del ministerio de la Guerra se colocase monumento para celebrar los divinos oficios de Semana Santa, se hizo preciso solicitar del señor vicario castrense la autorizacion necesaria. Al conceder esta autorizacion, se elevó la capilla á parroquia castrense, designándole por su feligresía el ministerio de la Guerra, las direcciones de las armas, y la capitanía general; y al que suscribe se le invistió con el carácter de párroco castrense. La Comunicacion oficial anunciando haberse concedido la autorizacion pedida, obra en mi poder firmada por Illmo. señor D. Francisco de Paula Mendez que asistió tambien á los oficios del Jueves Santo, cuyo documento no le remito por creer que no es necesario, pero del que, si V. lo desea, le remitiré copia.

Administré, en efecto, el Santo Sacramento de la Extremauncion, al Excelentísimo señor general Prim, y ya tiene V. explicado por qué pude hacerlo.

Es del caso advertir que se verificaron algunos actos parroquiales durante el tiempo que desempeñé la capellanía castrense, y que oportunamente se abrieron los correspondientes libros parroquiales.

En administrar el Santo Sacramento al Excelentísimo señor general Prim, en hacer la recomendacion del alma, y en rezar un responso despues del fallecimiento, no hice mas que cumplir con mis deberes de párroco, es cierto; pero constábame, además, que satisfacia los sentimientos religiosos del paciente, de la familia, y el de los parientes y amigos que, con el mayor recogimiento y compostura, presenciaban el solemne acto. Entre los que lo presenciaron se hallaba V., los Sres. Prast, Lamartinier, Villacampa, el Dr. Simon, algunos ayudantes del señor general y otros que no cito por no ser difuso, pero que todos recordamos.

Creo haber satisfecho los deseos de usted, y si en alguna otra cosa me es posible complacerle, sabe que puede disponer como guste de su seguro servidor, amigo y capellan Q. B. S. M.—*José María Zanon.*—Agosto 25 de 1876.

El documento que el señor Zanon cita, dice así:

Al márgen dice: «*Vicariato general castrense, tercer negoeiado.*» «En atencion al ornato y *ferviente culto* que se

collares, pañoletas y trajes nuevos. ¡Ah! señor, que hermosa criatura! ¡Qué piés tan pequeños, qué manos, qué hombros! Un cuello blanco y suave, cabellos que la caian hasta las rodillas, la cara redonda, colorada, fresca y cubierta de un suave apenas perceptible vello como el del melocoton. Ojos magníficos, boca pequeña, dientes muy blancos.... Y luego un aire tan dulce, tan modesto, y un sonido de voz que llegaba al corazon.

No me cansaba de mirarla: ella tenia bajos los ojos, y yo decia para mí:

—Hé aquí una persona felíz. Esta debe haber tenido muchos pretendientes. ¡Pero quién sabe! Acaso sea un viejo rico, un viudo que eche de menos su primera mujer, ó bien un pariente, un primo jóven, pero feo é indiferente, que no la quiere. ¡El mundo es tan estraño! á veces la que parece al derecho, está al revés. En fin, sea como quiera.

Mientras estaba de rodillas para ponerla las hebillas de plata en los zapatos, la dije:

—¿Vais á casaros, si no es curiosidad el preguntarlo?

—Sí; me respondió con voz precipitada como si hubiera esperado que la hiciera esta pregunta y estuviera impaciente por contestarla. Estoy desposada desde la primavera pasada, y me caso la semana que viene.

¡Ah! repliqué halagándola con la voz, como con el corazon la halagaba, pues me habia parecido muy cortés; ¿y os casais á gusto?

—Ya lo creo, dijo, estoy muy contenta. Preguntad, y os dirán que mi novio es el mozo mas honrado de todo el país.

Habia concluido de atarla las hebillas de los zapatos, y me levanté toda encendida y contenta de poder servir á aquella hermosa jóven. Hícela sentar en mi cama para ponerla el collar; levanté sus grandes rizos recogidos dentro de la gorra para ponerla los pendientes, y la puse en el pecho el mas fino de sus alfileres. En seguida descolgué el espejo de la ventana, se le puse en la mano, y la dije.

Miraos, y decidme si vuestro prometido quedará contento.

—¡Oh! no es para él, dijo, para quien me compongo, ¡Me quiere tanto! Aunque no tenga estos perifollos, le gusto siempre. Es por la gente que va á la iglesia, para hacer honor al pueblo, y para que no se diga que las hijas de Montagnol no están tan compuestas y relucientes el dia de su boda como las de Valneige.

—¿Sois, pues, de Montagnol, segun eso?

—Sí, y me caso con un mozo de Valneige: todo el mundo le conoce en Voiron, y apuesto á que le conoceis de vista y de nombre, porque él es quien nos

rinde en la capilla de ese ministerio, así como á la *edificante y piadosa asistencia que á la misma tienen no sólo el Excelentísimo señor ministro de la Guerra y su respetabilísima y religiosa familia*, sino los demás señores que constituyen la secretaría del mismo ministerio, las direcciones de las armas, capitanía general del distrito, su gobierno militar y los individuos que moran en el edificio de la expresada dependencia, sus familias y comensales, que verdaderamente componen por su importancia y número una respetable feligresía castrense: Vengo en acordar que la mencionada capilla sea considerada, no solo para actos parroquiales, sino para cualquiera otra clase de funciones, como iglesia pública, de carácter puramente interino, hasta tanto que tenga lugar el establecimiento de la parroquia castrense de la plaza ó que por este vicariato general se acuerde una resolucion definitiva sobre el particular, siempre que en todas las solemnidades que se celebraren, se observen las ceremonias conforme á las prácticas y formalidades establecidas en las rúbricas; cuya exactitud, en el cumplimiento de lo acordado, recomiendo al celo que le distingue, bajo el concepto de que se ha hecho mérito, y que á V. incumbe por el cargo que ejerce.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 11 de Abril de 1870.—Por delegacion del Excmo. señor vicario general: *Francisco de P. Mendez.*»

Sr. D. José Zanon y Monsalves, capellan del ministerio de la Guerra.»

Estos son los documentos feacientes é incontestables con que el señor Herreros de Tejada acompaña su estenso y contundente comunicado, entre cuyos párrafos encontramos los siguientes cuya lectura recomendamos á nuestros abonados.

«¿Y no saben, además, dice, *La España* y *El Pabellon Nacional*, que no hà mucho tiempo, el arzobispo de Paris, delante de un féretro en el que figuraban los signos y atributos masónicos, no tuvo inconveniente en celebrar el oficio de difuntos, con asistencia de todo el clero, que se confundia en las naves de la iglesia con los masones que concurrian oficialmente á este acto, presenciado por la sociedad mas culta y distinguida de la capital de Francia?

¿A dónde vamos à parar con los progresos de nuestra tolerancia religiosa? . . . .

Aun me atrevo á suplicarles, invocando los preceptos de caridad y humanidad, que no amarguen mas de lo que hechos reprobados por amigos y adversarios, mortifican la vida de séres estimados, inocentes é inofensivos, con discusiones que sobre infundadas, hieren dulces y puros sentimientos, siempre por la hidalguía castellana respetados.»

Ya ven los favorecedores de LA LUCHA á que han quedado reducidos los calumniosos cargos con que se ha querido fundar la peticion de espulsion de la basílica de Atocha de las cenizas venerandas de quien, vilmente asesinado, murió por la libertad y por su pàtria: ya ven la justicia que asiste siempre á los que en su despechada existencia, ni respetan las cenizas de las víctimas ni el desconsuelo de una virtuosa viuda y de dos huérfanos cuyos apellidos son la mayor honra que pueden ostentar interin vivan, y en una palabra, ya ven los antecedentes estos, por los cuales podemos juzgar los liberales qué sucederia el dia en que, para desgracia de España, volvieran á regir sus destinos los hombres cuya historia política está escrita con sangre y lágrimas de liberales.

Lucidos han quedado esta vez.

Con motivo de la esposicion, que conocen nuestros lectores, elevada al Congreso por los fabricantes de tapones y obreros de dichas fábricas, un tal señor Heriz publicó en *La Imprenta* una refutacion à lo consignado en la esposicion mencionada, con datos al parecer tan infundados, que nuestro apreciable amigo don Francisco de P. Franquesa se vió en la necesidad de á su vez refutar lo dicho por el señor Heriz, y lo hizo con tal abundancia de razones y argumentos tan irrebatibles, que en la hoja suelta últimamente dada á luz por el señor Heriz, se aparta este del camino emprendido en su primera refutacion y se mete en el del personalismo atribuyendo al señor Franquesa, aunque en términos un tanto vagos, propósitos y tendencias impertinentes á la cuestion que se debatia que á su vez han dado márjen á una digna protesta del señor Franquesa y à otra de varios trabajadores en representacion de los que firmaron la exposicion á las Córtes.

Sentimos que las condiciones de nuestra publicacion no nos permita la insersion de los documentos á que hacemos referencia, pero sí hemos de hacer constar, que de la polémica entablada entre el señor Franquesa à nombre de los interesados en la fabricacion de tapones de corcho y el señor Heriz en nombre suyo, el primero lleva basta el dia una grandísima ventaja sobre el segundo, el cual, al salirse de su primitivo terreno llamando al señor Franquesa à otro impropio de la cuestion, ha demostrado su falsa posicion ante los datos irrefutables de nuestro distinguido amigo, cuya vida política ignora sin duda alguna el señor Heriz al atribuirle aspiraciones opuestas á su proverbial modestia y á su posicion independiente. Nosotros le felicitamos sinceramente, tanto por los datos aducidos acerca de esa importante parte de nuestra riqueza, así como por su decision en no descender al terreno vedado de las personalidades.

Dice un periódico de los históricos, que los constitucionales, à fuerza de cazar, han acabado con los osos y pregunta de que será la cacería que va à tener lugar en Andalucía con asistencia del Duque de la Torre, Sagasta y otros hombres importantes.

La cacería será de Tigres, pues sabido es que en Andalucía es en donde quedan todavía algunos moderados históricos. De esas fieras creemos será la caza de los Constitucionales, á juzgar por el terreno.

Segun las noticias que de todas las provincias de España publica la prensa y las que se reciben de la frontera de Francia, los carlistas no ceden de su idea en pró del recrudecimiento de la guerra civil.

Nosotros no les creemos hoy por hoy en aptitud para ello; pero lo hemos dicho y lo repetimos, con bizcochoz y pan tierno no se escarmienta à los enemigos de la libertad y del sosiego público.

Segun *El Popular* de Madrid, á la *Gaceta internacional* de Bruselas escriben de Paris que está en incubacion el siguiente ministerio: Presidencia: don Ramon Cabrera; Guerra, don Juan de la Pezuela, conde de Cheste; Gobernacion, don Cárlos Marfori; Estado, don José Arana; Fomento, el Conde de Bedmar; Ultramar, Martin Belda; Gracia y Justicia, cardenal Moreno; Hacienda, don Alejandro Castro; Marina, don Miguel Tenorio.

¡Demonio! ya podríamos hacer el petate todos los que no olemos á recalcitrantes si no queríamos servir de chicharrones. Los parisienses tienen bromas muy pesadas y dan unos camelos soberanos.

Hemos oido decir que varios sócios del *Centro Industrial* de esta capital, han hecho á la autoridad una importante proposicion sobre consumos.

Aunque conocemos la forma y condiciones de la proposicion, aplazamos para otro dia el ocuparnos de ella, segun sea ó no aceptada por quien debe serlo.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 27.—Los turcos han hecho fuego contra la ambulancia rusa, entre Nisch y Alexinatz. Las potencias gestionan al objeto de obligar á Turquia á respetar el tratado de Ginebra que firmó.

París, 29.—Las potencias han pedido á la Puerta que acepte un armisticio bajo las bases de la situacion política establecida en el tratado de Paris y la division del territorio como estaba antes de la guerra.

—De Belgrado dan cuenta de un nuevo ataque de los turcos à Alexinatz, siendo derrotados y viéndose obligados á abandonar sus heridos.

—Parece que el plan de los turcos consiste en destinar un ejército à tener en jaque à Tchernaieff, en tanto que otro ejército avanzará por la izquierda del Morava.

—En Belgrado corre el rumor de que los atrincheramientos de Aleksinatz han sido atacados por los turcos, que cogidos entre dos fuegos, huyeron con enormes pérdidas.

Al propio tiempo despachos oficiales dan cuenta de nuevos combates favorables á las armas turcas verificados delante de Aleksinatz.

Belgrado 29.—Los turcos han sido derrotados delante de Alexinatz.

---

ha dicho que viniéramos à comprar aquí.

—El hijo de... ¿Cipriano tal vez? dije.

De tal modo temblaban mis manos al pronunciar este nombre, que sin querer la pinché con un alfiler en el pecho hasta hacerla sangre. Púseme mas encarnada que ella al pronto, y luego mas blanca que la pared.

—¿Qué teneis, señora Genoveva? ¿Por qué temblais así? me dijo secando la gota de sangre que la habia hecho saltar, pero sin enfadarse.

—Nada, la dije; pero es que estoy avergonzada de haberos pinchado sin querer.

—¡Oh, Dios mio! decia para mi misma, continuando adornándola, pero torpemente y con una especie de niebla ante los ojos; ¿quién diria que habia yo de vestir à la novia de mi prometido, y que cuando despues de la misa desate él el collar y quite los pendientes, tocará con sus manos la obra de las mias sobre el cuello de su esposa?

Quise hablar una vez y otra, pero solo acertaba á decir sí y no; sin embargo, esperé y prolongué cuanto pude la pena y el placer á la vez de tener á mí lado á aquella jóven con un pretesto ú otro, y de adornarla y embellecerla para Cipriano.

«Sufres, pensaba en voz baja, tanto mejor; ¿para qué le has engañado? Justo es que ahora quiera á una mas hermosa que tú lo has sido nunca, y que

La jóven miraba, tocaba y probaba todo lo que habia en la tienda: sortijas, pendientes, cadenas, pañoletas, sedería, zapatos de cabra, nada habia que no le pareciera bien, y por cuyo precio no preguntàra.

—Quiero tantas varas de esta cinta, decia, y tantas de la otra; y además, esta sortija, y estos pendientes, y aquella puntilla, y además esto, y lo otro, y lo de mas allá.

Y á todo eso tenia la bolsa sobre el mostrador llena de monedas de tres francos y de treinta sueldos: creí que iba á comprar toda la tienda.

Y el hermano, á medida que la jóven iba comprando, venia, se lo llevaba y lo colocaba y arreglaba todo en las aguaderas.

—No hemos acabado aun, me dijo la bella montañesa poniéndose en estremo colorada; me han dicho, señora Genoveva, que cortais vestidos; y es preciso que me tomeis medida para tres, seis pañoletas, dos gorras de puntilla, un delantal, media docena de cinturones, y que me probeis los pendientes y los collares.

—Con mucho gusto, la dije: venid á mi cuarto, para que no os vean desnudaros á través de los cristales.

Vínose á mi cuarto conmigo, y la descalzé para probarla los zapatos, y la desnudé para probarla los

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Anglés 29 agosto de 1876.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: Los dias 3 y 4 del próximo setiembre, este pueblo celebrará su fiesta mayor à la cual tengo el honor de invitarle por si gusta honrarnos. Grandes son los festejos que se preparan este año, lo cual superan en mucho á los de años anteriores gracias al haber depuesto todos nuestros rencores políticos, uniéndonos en bien de los intereses locales bastante mermados por los desastrosos efectos de la pasada y maldita guerra civil.

Tendremos tres *saraos*, dos en los entoldados que se levantan y el otro en el espacioso salon del Casino de la Paz, y en la plaza pública, el tradicional baile las *sardanas llargas*. Habrá funciones de iglesia con sus correspondientes procesiones y otros detalles de la funcion que en verdad, si el tiempo nos favorece, será de lo mejor que se habrá hecho en este pueblo.

El digno comandante militar de esta villa D. Antonio Clevillé ha contribuido, con sus acertadas disposiciones, al embellecimiento de toda la villa, la cual aparecerá el dia de la fiesta limpia y engalanada; segun rumores parece que nos veremos favorecidos con la presencia del digno general señor Arrando, lo cual, si se realiza, será el coronamiento de nuestra obra.

No dudo, sabiendo el interés que su ilustrado periódico se toma por los intereses de la provincia, dará publicidad en sus acreditadas columnas á estos mal perjeñados renglones, quedando en el ínterin á sus órdenes, su afectísimo seguro servidor.—C. V.

GACETILLA GENERAL.

A demas de la casa de la calle Nueva del Teatro declarada oficialmente ruinosa por el Sr. arquitecto municipal, existen algunas otras en esta ciudad en parecidas deplorables condiciones, y de cuyo ruinoso estado sabemos tiene perfecto conocimiento la Comision de Obras, á la que escitamos mande proceder con dichas casas conforme lo ha practicado con la de la calle del Teatro, y resultando confirmada facultativamente la inminencia de su ruina, abajo con ellas sin contemplacion alguna, segura de que la medida mercerá el general y unánime aplauso del vecindario.

—El movimiento de los escogidos en el Hospicio y Expósitos de esta capital, durante el pasado mes de Julio, es el siguiente:

Existian en 30 de Junio, 848.—Entrados en dicho mes de Julio, 49.—Salidos en el expresado mes, 44.—Muertos durante el propio periodo, 27.—Existentes para 1.º de Agosto, 826.

He aquí el de los enfermos y locos del Hospital de Sta. Catalina, habido durante el presitado mes.

Existian en 30 de Junio, 131 enfermos.—Entraron en Julio, 115.—Curaron en dicho periodo, 94.—Fallecieron en id., 15.—Existentes en 31 de Julio, 132.

Locos: Existian en 30 de Junio, 67.—Entraron durante el mes de Julio, 9.—Curaron en el propio periódo, 49.—Fallecieron en id, 1.—Existentes en 31 de Julio, 28.

—El dia 5 del corriente y hora de las diez y media de su mañana tendrá lugar en los almacenes de esta Administracion Económica la venta en pública subasta de varias mercancías, procedentes de aprehensiones.

—Por el Ministerio de Fomento han sido regalados en depósito á este Museo, doce preciosos cuadros, cuya adquisicion se tenia solicitada desde hace bastante tiempo.

—Los que se crean con derecho á la herencia intestada de los padre é hija Estéban y Teresa Camós, ámbos naturales que fueron de S. Esteban de Llémana, ó tengan noticia de que éstos otorgaron testamento, pueden presentarse á deducirlo ante el Juzgado de primera instancia de este partido.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha impuesto una multa de veinte pesetas à la empresa de coches de Martin Rosell y compañía, de Olot, por infraccion del reglamento de carruajes.

—En virtud de providencia judicial, tendrá lugar el dia nueve del corriente, de diez á doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, la venta y remate á favor del mejor postor de una pieza de tierra llamada la *Coma*, sito en el término de Ventalló, de cabida once vesanas sesenta céntimos, cultivo con olivos y una parte viña é yermo, tasada en la cantidad de 1.600 pesetas.

—La Asociacion para el Fomento de las Bellas Artes, en la junta general que tuvo lugar el domingo, acordó celebrar este año sus acostumbradas exposiciones.

—Los hermanos Lozer han descubierto que quemando azufre, salitre y añil en una habitacion cerrada, mueren todos los insectos que ocupan los intersticios de los muebles y paredes, tales como arañas, chinches, etc.

Sirva de gobierno á las familias.

—Se nos ha dicho que muy en breve vá á establecerse en esta capital otro nuevo depósito de máquinas de coser, como corresponsal de una gran casa de Panamá.

—Tenemos entendido que dentro de breve tiempo llegará à esta ciudad nuestro querido amigo y ex-Gobernador civil D. Pedro Antonio Torres, el cual pasará entre nosotros unos dias.

No hay que decir lo mucho que deseamos la confirmacion de esta noticia.

—Segun escriben de Ribas, el dia 25 nevó en Nuria copiosamente.

—El lúnes descargó sobre Báscara un fuerte pedrisco con tal violencia, que tronchó materialmente todas las plantas.

—Ante ayer una operaria de la fábrica de papel *La Gerundense*, en un fatal descuido, fué cogida por una correa que le destrozó la cabeza y le fracturó un brazo.

Curada de primera intencion, fué conducida á su casa en un estado bastante grave.

—Por los dependientes del municipio fué aprehendida ayer una partida de carne de tocino, salada recientemente, y que iba destinada á envenenar la salud de aquellos vecinos, que poco escrupulosos, no tienen reparo en comprar ciertos comestibles à esos vendedores ambulantes que los expenden clandestinamente.

La carne en cuestion, del examen practicado por el Inspector del ramo, resultó ser de un tocino muerto hace siete ú ocho dias de enfermedad crónica, y por consiguiente, nocivo y perjudicial su consumo á la salud pública.

Una duda nos asalta con este motivo y vamos á formularla. ¿Cuando ocurren casos análogos al presente, se limitan las autoridades á decomisar los artículos inficionados ó averiados, como único castigo á sus expendedores, ó quedan éstos sujetos á otras penalidades que mas rigurosa y severamente pongan correctivo á lo grave y abominable de su falta?

Si el castigo se reduce à lo primero opinamos que no es proporcional ni basta à penar la falta, que mas que falta es delito, pero si aquel alcanza al delincuente, nada tenemos que objetar.

—Anteayer por la noche, la música del regimiento de San Fernando obsequió con una serenata á su teniente coronel, D. José Seris, á propósito de haber ascendido al empleo inmediato.

Con este motivo, todos los jefes y oficiales del expresado regimiento pasaron á felicitar á dicho señor en su casa, quien con la galanteria que le distingue, ofreció à sus compañeros de Cuerpo un espléndido refresco, que fué servido por el acreditado repostero, don Antonio Rodon, y en el que se pronunciaron repetidos brindis, alusivos al suceso que se celebraba.

—Ayer quedó reparado el bache de la calle de la Cort-Real, que denunciamos en el número anterior.

Damos las gracias al Sr. Alcalde.

—Ha regresado á esta capital nuestro amigo D. Vicente Cánovas, diputado provincial é individuo de la comision pormanente.

Con el señor Cánovas ha regresado tambien el digno secretario de este gobierno militar don Miguel Aramburu.

Sean bienvenidos.

—A fines del actual debe comenzár sus trabajos la compañía italiana que ha de actuar en nuestro coliseo durante la primera temporada teatral.

De la compañia que se está formando, podemos dar algunas buenas noticias á nuestros abonados. La primera tiple señora Herrera, muy conocida y aplaudida por este público en otra temporada, está ya escriturada, asi como su esposo el conocido Director de orquesta Sr. Sanmarti y el barítono Genaro Ricci, que acaba de actúar en los teatros de Nápoles y de cuyo artista tenemos las mas lisonjeras noticias. Tambien sabemos que la empresa hace esfuerzos con objeto de que la simpática y conocida contralto señorita Llanés forme parte de la compañia; adquisicion que aplaudirian con entusiasmo nuestros aficionados al divino arte y que proporcionaria á la empresa buenos y seguros resultados.

Tendremos al corriente de lo que suceda á nuestros lectores, deseando se realice la venida de la aplaudida y compatriota nuestra señorita Llanés.

SECCION DE PROVINCIAS.

Los oficiales de carpintero de Tarragona han solicitado el aumento de dos reales diarios de jornal, habiendo accedido á su peticion la mayor parte de sus patrones.

—El Ayuntamiento de la ciudad de Antequera ha satisfecho à los maestros de instruccion primaria de aquel distrito todo lo que se les adeudaba desde primero de Enero á fin de Julio del presente año, anticipándoseles ademàs la paga correspondiente al mes de Agosto, para que de este modo pudieran celebrar la féria que se ha verificado el dia 20.

En cambio los maestros de la provincia de Lugo se les adeudan diez y ocho mensualidades.

—El comercio de Sevilla, con motivo del impuesto de ventas, va à dirigir una esposicion al ministro de Hacienda pidiendo la supresion de este tributo y que sea sustituido por un aumento en la contribucion industrial.

—Se proyecta en Málaga la creacion de un círculo agrícola á imitacion del de Villafranca del Panadés, y si se realiza, la sociedad mencionada dispondrá la instalacion de una esposicion permanente de productos agrícolas.

—El calor de estos dias en Valencia fué acompañado de un huracan en la tarde del 25 que derribó árboles y plantas, rompiendo maderas y cristales. Por la noche volvió el frio.

—La Junta de agricultura de Málaga ha elevado una exposicion al gobierno pidiendo que se adopten medidas contra el bandolerismo, que ha escogido para teatro de sus fechorías aquella provincia.

—Están ocurriendo en Bilbao muchos casos de locura.

Una cosa análoga acontece en Valencia

—La superiora y otra religiosa del convento de la Enseñanza de Tudela, han sido multadas en virtud de espediente, por emplear sellos usados en una carta dirijida al obispo de Tarazona.

¿Con que esas monjas se permitian defraudar al Estado? ¡Ah, picarillas!

Correo de Madrid

Del dia 28 de Agosto.

Dice un periódico que va á ser trasladado el sub gobernador de Mahon.

No es cierto; podemos asegurarlo.

—El señor Sagasta llegó anteayer á Uberagna (Marquina).

—Los amigos del señor Moyano creen que este hombre público regresarà muy en breve á Madrid; pero no saben el dia fijo.

Del dia 29.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado al de Gracia y Justicia un escrito del capitan general de Cataluña, en que propone que las causas contra los somatenes se sigan por jurisdiccion militar.

—Niega terminantemente el *Parlamento* que haya sido desautorizada su política por el Sr. Posada Herrera, y pide que se publiquen esas cartas de desautorizacion.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30 de agosto.—El general Acosta ha sido destinado á Canarias.—Ha llegado el ministro de Marina.—Se ha celebrado la reunion de los constitucionales, asistiendo el señor Sagasta y otros hombres importantes del partido. Despues de la reunion, el general Serrano ha conferenciado con el señor Sagasta.—Asegúrase que don Nicolás Salmeron, saldrá para el extranjero por órden del gobierno.

ANUNCIOS.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas. MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

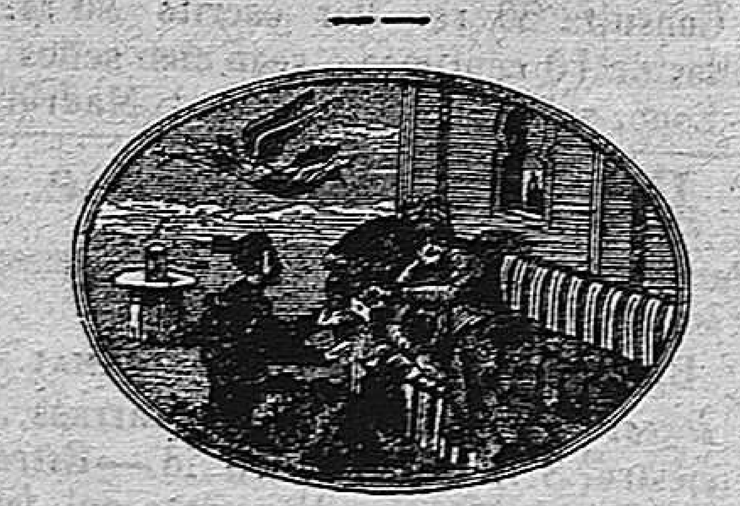
CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.
UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azùcar.
UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.
UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.
COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.
Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*
Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real. 4. 72

Matrículas y Repartos de inmuebles.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico impresos con arreglo al modelo publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

QUINTAS.—SUSTITUTOS.

La empresa de Daniel Maimir, Dionisio Gomez y compañía, ofrecen sus servicios á los interesados proporcionándoles sustitutos para Ultramar, y demas agencias sobre quintas, en Gerona Peso Paja 7 Posada Ampurdanesa, y Calle de la Nieve 17 tienda de bebidas: en La Bisbal D. Francisco Malagelada Alfarero calle del Puente; en Olot D. Francisco de Asis Solà Oliveras, Ferial 7: en Figueras D. Jaime Margall Cafetero Plaza del Grano. La Escala don Francisco Tarradas Cafetero. 15—15

LEGÍTIMAS
MÁQUINAS
PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.—
10 por 100 de rebaja al contado.
—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma à nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9 —Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, y 76